



Nuevos modelos de depósito de cuentas

Fuente: Registro Mercantil Central

Depósito de cuentas.

Modelos Actualizados conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 28 de enero de 2015, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 2/2/2015.

El Registro Mercantil es aquel en el que se inscriben los actos relativos a los empresarios individuales y a las sociedades mercantiles, con el fin de dar publicidad a los mismos de forma que puedan ser conocidos por las personas que contraten con ellos.

La Resolución de 28 de enero de 2015 (BOE 02/02/2015), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, modifica los modelos establecidos en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, y se da publicidad a las traducciones a las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Justicia pone a disposición de sociedades, empresarios y demás entidades obligadas a presentar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, los modelos vigentes de depósito de cuentas.

ANEXO I

- [Abreviado Castellano Integrado Editable \(PDF. 1,62 MB\)](#).

Advertencia: La hoja PNA2 (página 26) es meramente informativa y no editable. (No hay que cumplimentarla)

- [Normal Castellano Integrado Editable \(PDF. 2,71 MB\)](#).

Advertencia: La hoja PN2 (página 29) es meramente informativa y no editable. (No hay que cumplimentarla)

- [PYMES Castellano Integrado Editable \(PDF. 1,38 MB\)](#).

Advertencia: La hoja PNP (página 24) es meramente informativa y no editable. (No hay que cumplimentarla)

- [CNAE 2009 \(PDF. 80 KB\)](#).

ANEXO III



- Definición de los test de errores (PDF. 1,06 MB)

Modelos traducidos a las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma. Se incluyen en los cuatro anexos siguientes:

ANEXO I

- Abreviado Catalán Integrado (PDF. 2,51 MB)
- Normal Catalán Integrado (PDF. 6,53 MB)
- PYMES Catalán Integrado (PDF. 2,05 MB)

ANEXO II

- Abreviado Euskera Integrado (PDF. 2,41 MB)
- Normal Euskera Integrado (PDF. 5,87 MB)
- PYMES Euskera Integrado (PDF. 2,39 MB)

ANEXO III

- Abreviado Gallego Integrado (PDF. 2,39 MB)
- Normal Gallego Integrado (PDF. 5,46 MB)
- PYMES Gallego Integrado (PDF. 2,33 MB)

ANEXO IV

- Abreviado Valenciano Integrado (PDF. 2,5 MB)
- Normal Valenciano Integrado (PDF. 5,51 MB)
- PYMES Valenciano Integrado (PDF. 2,44 MB)

Depósito de cuentas anuales consolidadas

Asimismo, la Resolución de 28 de enero de 2015 ([BOE 02/02/2015](#)), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, modifica el modelo establecido en la Orden JUS/1698/2011, de 13 de junio, por la que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas, y se da publicidad a las traducciones de las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma, modelo obligatorio para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales consolidadas de toda sociedad dominante si, a la fecha de cierre del ejercicio, ninguna de las sociedades del grupo ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y opta por formular sus cuentas aplicando las normas de consolidación contenidas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la



Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

A continuación se pone a disposición el modelo editable en castellano.

ANEXO I

- [Modelo de cuentas consolidado en castellano editable \(PDF. 1,58 MB\)](#)

ANEXO III

- [Definición de los test de errores. Modelo consolidado \(PDF. 283 KB\)](#)

Modelos de cuentas consolidados traducidos a las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma. Se incluyen en los cuatro anexos siguientes:

ANEXO I

- [Modelo de cuentas consolidado en catalán \(PDF. 627 KB\)](#)

ANEXO II

- [Modelo de cuentas consolidado en euskera \(PDF. 595 KB\)](#)

ANEXO III

- [Modelo de cuentas consolidado en gallego \(PDF. 582 KB\)](#)

ANEXO IV

- [Modelo de cuentas consolidado en valenciano \(PDF. 615 KB\)](#)